



SELLO CUARTO, VINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CATORE

alo acordado y esta con el acuerdo  
en cuilibre de los señores y señoras  
ala gracia matricada. El y los señores  
esta con que se ha de volver sobre  
proporcion e ingre presenty de  
y que matricada con la que abiendo con  
El objeto que debe seguirse a la  
para que se sus pors ansia de su  
gleca que de pago por el de los estados  
la que vos y del que sobre este particular  
El y los señores se ha de mandar se le  
sobre que se proteja lo que por  
por la Com. bene = El y los señores  
de que se el marte y guano del Com. se  
de la matricada sobre de la gracia  
matricada y acuerdos que se han sobre ellos  
esta con que se ha de mandar se le  
D. Luis Antonio de Mexcalina y Nota  
Superintendent Gen. de este Reino en Veracruz  
de la que por esta Luis de la Cruz en Veracruz  
al atorio de Sal en que se duplico de exa  
tiempo competente para practicar lo  
que mas fuere del Real Acuerdo, y las demas  
representaciones que se hicieron; y para  
su duplica no se dilate el efecto de dho  
acoyis y lo demas de su contenido, su fecha  
de Treinta de Agosto pasado de pro  
ximo = Los mismos señores y señoras

Sal

